

## Evolución conceptual de la función educativa de la biblioteca pública

---

JOSÉ A. GÓMEZ HERNÁNDEZ

El objetivo de este texto es reafirmar que la función educativa de la biblioteca pública no es solo “de apoyo” o “auxiliar” de las instituciones de educación formal en sus diferentes etapas, sino una parte “esencial” de su misión. A veces, en la práctica diaria las bibliotecas se han ceñido a esa dimensión de “ayuda”, ante la realidad de que muchos usuarios acuden a estudiar exámenes, o a realizar trabajos y pequeñas investigaciones que forman parte de su currículo para obtener una titulación de un colegio, un instituto o la Universidad, cubriendo una labor subsidiaria de las carencias de las bibliotecas escolares. No queremos decir que no sea importante esa labor de apoyo, soporte, punto de acceso o facilitadora de recursos para la etapa de educación formal, sino insistir en que se puede y se debe ir más allá, hasta dar un servicio educativo relacionado con la formación permanente y el aprendizaje durante toda la vida. Quizás se trate de una cuestión meramente terminológica, pero conlleva, aún inconscientemente, una visión más auxiliar que esencial del papel educativo de la biblioteca, y creemos que el concepto de aprendizaje permanente que se ha asentado como principio fundamental de la ciudadanía europea, la adaptabilidad y la empleabilidad, justifica el valor educativo intrínseco de la experiencia de usar una biblioteca, y la consideración de que ésta es una de las primeras misiones de las bibliotecas.

Los textos normativos básicos como el *Manifiesto IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca Pública* y las *Directrices de IFLA para las bibliotecas públicas*, aunque usen, cuando hablan de educación, expresiones como “apoyo”, “colaborar”, “respaldar”, “ayudar”, pudiendo transmitir la impresión de que no llegan a atribuir de modo inequívoco ese carácter intrínseco que nosotros vemos en la tarea educadora de la biblioteca, se refieren tanto al papel de apoyo a las instituciones educativas como al aprendizaje autodidacta, y a la formación a lo

largo de la vida que asumen por sí mismas las personas<sup>1</sup>. En todo caso, no debemos conformarnos con la creencia de que la biblioteca sea una ayuda para que otras instituciones "eduquen", pues supondría autolimitar como bibliotecarios la dimensión de nuestros servicios, y obviar que el concepto de aprendizaje permanente ha ampliado el concepto de educación, que va más allá de lo que es la educación reglada o formal, implicando a nuevos agentes o mediadores del aprendizaje<sup>2</sup>, como los bibliotecarios.

El concepto de aprendizaje permanente o durante toda la vida (*lifelong learning*) amplía la significación que antes se daba a la "educación de adultos", que tenía un sentido compensatorio y de alfabetización básica, o de "reciclaje", vinculado a la renovación de destrezas laborales. Por razones ya tópicas (los modos actuales de acceso, producción y cambio de los conocimientos, la innovación tecnológica constante, el primado de la adaptabilidad a los cam-

<sup>1</sup> Por ejemplo el *Manifiesto* señala entre los fines de la biblioteca el de "Prestar *apoyo* a la educación, tanto individual como **autodidacta**, así como a la educación formal en todos los niveles", y las *Directrices* recogen entre sus puntos: 1.3.1: (...) La biblioteca pública debería proporcionar materiales en los medios adecuados para *colaborar* en los procesos de aprendizaje escolar y *extraescolar*. Asimismo, debería *ayudar* al usuario a utilizar esas fuentes de aprendizaje de manera eficaz y ofrecer instalaciones para que pueda estudiar. (...) La biblioteca pública también debe *apoyar* activamente las campañas de alfabetización, elemento fundamental de la educación y el conocimiento y de la utilización de las bibliotecas y los servicios informativos. 3.4.5. **Educación y Formación a lo largo de toda la vida.** La biblioteca pública *respalda* la educación y formación a lo largo de toda la vida, colaborando con escuelas y otras instituciones educativas para ayudar a los estudiantes de todas las edades... De igual modo debe actuar *respaldando* las campañas de alfabetización y de adquisiciones básicas para la vida cotidiana... La propagación del aprendizaje a distancia está influyendo en las bibliotecas públicas. (...) Las bibliotecas públicas desempeñan **un papel cada vez más importante en la red educativa** y deben *facilitar* espacio y acceso a los instrumentos necesarios para satisfacer esta demanda. 3.4.11. Promoción de la lectura y alfabetización. La biblioteca pública debe *prestar apoyo* a actividades gracias a las cuales las personas puedan hacer el mejor uso posible de las Tecnologías. Debe *ayudar a otras instituciones* que combaten el analfabetismo y fomentan el conocimiento práctico de los medios de comunicación. Es posible lograrlo mediante la promoción de la lectura, el suministro de los materiales adecuados a quienes están escasamente alfabetizados la colaboración con otras organizaciones de la comunidad que luchan contra el analfabetismo... la promoción de la informática y la formación en este campo... la cooperación con los profesores, los padres y otras personas de contacto que ayudan a los **nuevos ciudadanos a adquirir las nociones educativas básicas que les permitirán desenvolverse en el nuevo contexto.** 3.6. Educación de usuarios: La biblioteca debe *ayudar a sus usuarios a adquirir la capacidad necesaria* para hacer el mejor uso posible de sus recursos y servicios. Los miembros del personal deben actuar como navegadores de información y ayudarles, sea cual sea su edad, a utilizar de la mejor manera las TIC. Asimismo, se deben preparar para formarlos. Como las TIC son cada vez más asequibles, el papel de la biblioteca pública a la hora de (...) **ayudar a la gente a utilizarlos** lo más correctamente posible es de vital importancia. (cursivas y negritas son nuestras)

<sup>2</sup> Mediador de aprendizaje es, según la Comisión, "cualquiera que facilite la adquisición de conocimientos y aptitudes estableciendo un entorno favorable al aprendizaje, incluidos quienes ejercen funciones de profesor, formador u orientador. El mediador orienta al usuario dándole directrices, respuestas y consejos a lo largo del proceso de aprendizaje, además de asistirle en el desarrollo de conocimientos y aptitudes".

bios...) es evidente que todos los individuos debemos vivir aprendiendo de modo continuado, y jugando un papel activo en nuestro proceso de adquirir conocimientos. El aprendizaje permanente se debe convertir en un modo de vida, una actitud interiorizada y habitual de búsqueda y asimilación de conocimiento, que tenemos todos que asumir naturalmente como algo propio de nuestra época. La Unión Europea se procurado realzar la importancia de la educación durante toda la vida, desde el conocido como Informe Delors, *La Educación encierra un tesoro*, que le dedicó uno de sus capítulos, a las iniciativas y el plan de acción *Hacer realidad un espacio europeo del aprendizaje permanente*, realizadas por la Comisión Europea en 2001. Y a esto podemos añadir que la nueva Constitución Europea reconoce por primera vez el derecho a la formación permanente como parte del Derecho a la Educación, en su artículo 74, dentro la "Carta de Derechos Fundamentales de la Unión". Como derecho fundamental, los bibliotecarios debemos contribuir a su realización, y ayudar a nuestros usuarios a comprender que hay que aprender continuamente, contribuir a que tengan ese hábito y darles herramientas para que sean capaces hacerlo por sí mismos. En ese sentido creemos que se realza el papel de las bibliotecas y los bibliotecarios como agentes mediadores tanto en procesos de educación formal como en la educación informal y en la no formal.

Además, debemos ver que la función educativa y el desarrollo de servicios propiamente educativos amplía la rentabilidad social de la biblioteca, mejora nuestro aprovechamiento y uso, supone la aportación de un valor añadido a la información que proveemos, superando la faceta de "intermediarios" o proveedores de información. Y todo ello es muy importante en una sociedad tan competitiva como la que vivimos, en la que nos justificamos por nuestros resultados y los beneficios que aportamos a los ciudadanos, en la que nuestra obligación es cooperar a la prevención y corrección de problemas como la brecha digital, el fomento de una ciudadanía crítica y participativa, y contribuir a la promoción de las personas, de su capacidad de comprensión y adaptación al mundo en que vivimos: una sociedad teóricamente *del conocimiento* en la que es capital dominar la información y las estrategias para su manejo y uso.

Aunque una materialización principal de esta misión educativa han sido los servicios de educación lectora y de formación de usuarios, y éste último ha evolucionado hacia servicios que intentan enseñar globalmente a usar la información (desde seleccionarla a evaluarla y aplicarla a los propios fines) a través de las actividades de "alfabetización informacional", consideramos que el hecho en sí de utilizar una biblioteca es una experiencia de aprendizaje, en la que se pueden adquirir: hábitos y valores (de lectura, de compartir información, respetar a los demás, participar, desear estar al día, ser crítico con la información), conceptos (los relativos a la sociedad de la información, la cultura digital, impresa y audiovisual), y procedimientos (la busca, valoración y comunicación de información, la interrelación de informaciones y documentos, la resolución de problemas de comprensión de los textos...). De hecho,

en cualquier uso de la biblioteca el lector está obteniendo un aprendizaje: al leer amplía sus conocimientos, su cultura, o su capacidad de comprensión; al estudiar en la biblioteca está aprovechándola para sus actividades de educación formal; al informarse está obteniendo los elementos para producir conocimiento; al acceder a documentos de la biblioteca está logrando fuentes de conocimiento seleccionadas; al divertirse, acceder a la cultura o usar tecnología para la comunicación o el ocio está adquiriendo alfabetización digital o conociendo distintas manifestaciones artísticas; en suma, al usar la biblioteca junto a otros está adquiriendo hábitos democráticos y de respeto, interiorizando las prácticas de cooperación en el aprendizaje o ampliando su visión del mundo de la información en sus distintos soportes. Además, entre el aprendizaje como procesamiento de información y el proceso documental que realizan las bibliotecas hay un paralelismo que es referente y modelo para los usuarios: las bibliotecas buscan, evalúan, seleccionan, clasifican y organizan la información para su difusión, y esto es lo que hacemos cuando aprendemos: buscar información a partir de una necesidad, localizarla, evaluarla, seleccionar o extraer la relevante, organizarla en nuestro sistema de conocimientos previos, y aplicarla a nuestros fines o comunicarla. La biblioteca como institución es un referente del aprendizaje, y el bibliotecario un modelo, un ejemplo de cómo conseguir, seleccionar y aprovechar la información: como expertos en documentarse, pueden enseñar a los demás a hacerlo, explicando cómo lo hacen, y a través de ello ayudar al gran reto para las personas que es “aprender a aprender”.

Recientemente el proyecto europeo PULMAN, en sus Pautas para los servicios bibliotecarios, dedica un capítulo a la función de la biblioteca en la educación permanente, incluyendo buenas prácticas (<http://www.pulmanweb.org/DGMs/DGM-Spanish-Ver-Apr03.doc#lifelongfull>). En estas Pautas se señala que las bibliotecas deberían convertirse en el lugar de aprendizaje preferido dentro de la localidad por el estudiante independiente, y un foco de atracción para la comunidad en general al facilitar el aprendizaje no reglado y por cuenta propia, creando condiciones efectivas para hacerlo posible. Ello de muchas maneras: como lugar de acceso bien estructurado a los contenidos educativos y a Internet; con flexibilidad horaria en función de los que desean aprender; con entornos de aprendizaje y los equipos necesarios; incorporando recursos relacionados con los planes de estudio, materiales didácticos, cursos de idiomas...; colaborando con centros de formación acreditados por organismos oficiales, que ofrezcan acceso abierto y/o estructurado a cursos destinados a la obtención de titulaciones o acreditaciones; proporcionando entornos de aprendizaje electrónico (con Internet, teléfono, videoconferencia y televisión por cable, y servicios web con contenidos estructurados y señalizados); servicios de referencia virtuales; cursos de alfabetización digital en la propia biblioteca, individual o para grupos; orientación educativa.... Además se sugiere hacer acuerdos con las oficinas de empleo, agencias de trabajo y de orientación profesional. Se reclama que “los profesionales debemos mostrarnos más

activos a la hora de adaptar y fomentar los servicios bibliotecarios de acuerdo a las actuales estrategias de aprendizaje permanente", lo que incluiría desde estudios profundos de las necesidades de aprendizaje de los usuarios, establecimiento de indicadores, intentos de lograr que a través de las bibliotecas se pueda obtener certificados de enseñanza, colaboración con otros centros que faciliten el aprendizaje -escuelas y facultades universitarias, y centros de educación a distancia- para facilitar la obtención de titulaciones... En suma, se reclama a los bibliotecarios ser "maestros de la información", y mediadores de información y aprendizaje, centrándose especialmente en las personas en situación de desventaja a nivel social o cultural.

Por su parte, la IFLA desde 2002 está destacando como objetivo bibliotecario clave el de *lifelong literacy*, o alfabetización continua, concepto que sería una síntesis de la idea de aprendizaje permanente y de las nuevas alfabetizaciones que se requieren en la sociedad actual: digital, audiovisual, informacional... Bajo el lema *Lifelong literacy @ Your Library* se ha promovido que distintas secciones de IFLA contribuyeran al logro de este objetivo. El tema del último Congreso de IFLA, el pasado verano de 2004, fue "La biblioteca como herramienta para la educación y el desarrollo", y en su programa estuvo presente esta dimensión educativa de los servicios bibliotecarios en las temáticas de Secciones como las de Bibliotecas Gubernamentales, Formación Profesional, Bibliotecas públicas, Bibliotecas Escolares y otras. La Sesión de UNESCO, a cargo de Abdelaziz Abid, integró explícitamente la faceta educativa bajo el título: "Information literacy for lifelong learning" (<http://www.ifla.org/IV/ifla70/prog04.htm>).

En el caso específico de la Sección de Bibliotecas Públicas de IFLA, su último proyecto ha sido sobre Biblioteca y Aprendizaje Permanente (<http://www.ifla.org/VII/s8/proj/rolepublib.htm>), que ha dado lugar al documento *The Role of Libraries in Lifelong Learning* (IFLA, 2004). Y en relación con ello, UNET (UNESCO Model Library Network), una red internacional de bibliotecas públicas que tiene como objetivo aplicar y difundir los principios del Manifiesto de 1994, también se incluye el diseño y aplicación de actividades para el aprendizaje permanente en una serie de bibliotecas, entre ellas la de Badalona, y de hecho aprendizaje durante toda la vida fue el tema de su congreso de 2002 (<http://www.brantford.library.on.ca/unet/>) (Casals, 2002).

Las conclusiones del informe de la Sección de bibliotecas públicas de IFLA destacaban que, aunque se ha producido buenos ejemplos y avances, todavía en general no se percibe toda la potencialidad de las bibliotecas como recurso para el aprendizaje permanente, que se sigue viendo como educación de adultos y vinculada a centros de educación formal o a distancia. Por ello, señala que hay aún un largo camino para conseguir que las bibliotecas se asuman como una herramienta fundamental para el proceso de aprendizaje durante toda la vida de las personas, y entre las recomendaciones finales están la cooperación mayor con la comunidad educativa, el cambio en los perfiles profesionales para asumir estos roles educativos y el inicio de nuevos métodos de trabajo.



Igualmente, IFLA ha incluido dentro del documento con sus prioridades profesionales (<http://www.ifla.org/III/misc/pp4.pdf>) el Fomento de la Alfabetización, la Lectura y el Aprendizaje Personal Permanente: “Los programas de la IFLA fomentan la alfabetización en muchos aspectos, ayudando a las bibliotecas de todo el mundo a desarrollar programas que apoyen una mayor alfabetización de toda la gente, incluyendo la alfabetización básica (capacidad de usar, entender y aplicar la información impresa, escrita, oral y visual para comunicar e interactuar eficazmente), la lectura (capacidad para descifrar las formas impresas y de otro tipo similar, entender el lenguaje escrito y su construcción y comprender el significado de la palabra escrita), los conocimientos básicos de documentación (capacidad para formular y analizar una necesidad de información; identificar y evaluar las fuentes; localizar, recuperar, organizar y almacenar información; interpretar, analizar, sintetizar y evaluar esta información de forma crítica; y evaluar si se ha satisfecho la necesidad de información) y el aprendizaje personal permanente (para cubrir las necesidades de todos los que aprenden, de manera formal o informal, ayudando a que aumenten las aspiraciones y logros de las personas de todas las edades y habilidades)”.

En síntesis, vemos una importancia creciente de la misión educativa de la biblioteca, que se corresponde con una competencia básica de las personas, la de aprender durante toda la vida. Para que se pueda convertir en un servicio efectivo, los bibliotecarios tienen que orientarse y mejorar su formación pedagógica; las bibliotecas tienen que dotarse de materiales y espacios de aprendizaje, desarrollar actividades conducentes a la alfabetización informacional de sus usuarios, colaborar con el resto de instituciones educativas de sus comunidades; y aprovechar las políticas de desarrollo de la sociedad de la información para implicarse y obtener recursos para contribuir a satisfacer las necesidades formativas de sus usuarios. Si el aprendizaje permanente es clave en la sociedad del conocimiento, y presupone comprender y saber usar la información, la biblioteca y sus profesionales están totalmente implicados en hacerlo realidad, pues han sido y son quienes han organizado tradicionalmente el saber. Debemos enseñar nuestras estrategias y ser modelos para los ciudadanos, así como potenciar servicios que se dediquen a la formación tanto directamente como en cooperación y conexión con los docentes y otros mediadores, como periodistas, orientadores..., para contribuir a las demandas instructivas de la sociedad de la información.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BENITO MORALES, F. (2000): Nuevas necesidades, nuevas habilidades. Fundamentos de la alfabetización en información, en GÓMEZ HERNÁNDEZ, J. A. (coord.), *Estrategias y modelos para enseñar a usar la información*, Murcia: KR.
- COMISIÓN EUROPEA (2000): Memorando sobre el aprendizaje permanente. <http://europa.eu.int/comm/education/life/memoes.pdf>

- (2001a). *Hacer realidad un espacio europeo del aprendizaje permanente*, Bruselas: Comisión. [http://europa.eu.int/comm/education/life/communication/com\\_es.pdf](http://europa.eu.int/comm/education/life/communication/com_es.pdf)
  - (2001b) *Plan de Acción eLearning. Concebir la educación del futuro* [http://europa.eu.int/eur-lex/es/com/cnc/2001/com2001\\_0172es01.pdf](http://europa.eu.int/eur-lex/es/com/cnc/2001/com2001_0172es01.pdf)
- DELORS, J. (1996): *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*, Madrid, Santillana. <http://www.unesco.org/delors/utopia.htm>
- IFLA. Section for Public Libraries. (2004): *The Role of Libraries in Lifelong Learning. Final report*, Edited by Britt Marie Häggström.
- IFLA/UNESCO (2001): *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* <http://www.ifla.org/VII/s8/news/pg01-s.pdf>
- PAUTAS PULMAN (2003): *Los nuevos servicios de Biblioteca Pública en la Sociedad de la Información* <http://www.pulmanweb.org/DGMs/DGMs.htm>